

La muerte de una letra: empleo y decadencia de la <ç> en la escritura del español (siglos XVI-XVIII)

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO
Universidad Autónoma de Querétaro
joseluis.ramirezluengo@gmail.com

RESUMEN: En contraste con la idea tradicional de que la ortografía de los siglos XVI al XVIII es un caos sin sentido, este trabajo postula que, en realidad, en esta época existe una estandarización en proceso que presenta las siguientes características: a) el mantenimiento de diferentes tendencias gráficas históricas; b) la laxitud en su aplicación, y c) la evidente preferencia por una determinada solución gráfica en una voz (fossilización gráfica). De acuerdo con estas ideas, este estudio pretende analizar el empleo y la decadencia del grafema <ç> en documentos españoles y bolivianos de los siglos XVI al XVIII, con el propósito no solo de describir el proceso y el momento en el que se produce, sino también la relación que puede ser establecida entre tal decadencia en la escritura y las normas que proponen los preceptistas y la Real Academia Española al respecto.

Palabras clave: historia del español, ortografía, <ç>, siglos XVI-XVIII, documentos de archivo.

ABSTRACT: In contrast to the traditional idea that orthography between the 16th to 18th centuries is random and chaotic, this paper postulates that during this period there is a standardization in progress which presents the following features: a) the maintenance of different historical graphic tendencies; b) some flexibility in their application, and c) the evident preference of a specific graphic tendency for some words (*graphic fossilization*). According to these ideas, this paper aims to analyze the usage and decadence of the grapheme <ç> in Spanish and Bolivian documents from the 16th to the 18th century, in order to describe not only the process and the timeline of when it takes place, but also the relationship that can be established between such decadence in writing and the rules about its usage that are proposed by the orthography theorists and the Real Academia Española.

Keywords: History of the Spanish language, Orthography, <ç>, 16th-18th centuries, Archival documents.

1. REVISANDO LA HISTORIA DE LA ORTOGRAFÍA EN LA ÉPOCA MODERNA (SIGLOS XVII-XIX)

Frente a la visión tradicionalmente aceptada por los estudiosos –algunos de la talla de Rosenblat (1951: 130), Zamora Vicente (1999: 378) o el propio Lapesa (1981: 421-422)– de que los usos gráficos de los siglos XVII y XVIII muestran en el español una situación que se puede definir como caótica y que es herencia de la que existe en momentos previos de su historia, la aparición de nuevos estudios que se acercan a este mismo tema comienzan a dibujar un escenario que no concuerda del todo con la afirmación anterior, y que da la razón a Frago (2010: 119) cuando indica que “un mínimo conocimiento de los manuscritos e impresos compuestos en América durante el periodo colonial es suficiente para poder rechazar tajantemente la especie que a veces circula en la bibliografía lingüística en el sentido de que su ortografía llegó a ser «caótica»” (Frago, 2010: 119)¹:

¹ De hecho, se trata de una idea presente en los trabajos del profesor aragonés desde hace mucho tiempo, pues hace ya más de diez años indicaba muy acertadamente que la falta de una norma “uniforme y efectiva propició la variación ortográfica, mayormente propagada desde anteriores sincronías, pero jamás hubo lugar para caos ortográfico de ninguna clase, pues de lo que se trataba era de la coexistencia de viejas tendencias, coincidentes en aspectos fundamentales y divergentes en otros usos, accesorios” (Frago, 2002: 158), algo que no solo es aplicable para la Época Áurea, sino también para los siglos XVIII y XIX, y tanto para España como para los territorios del Nuevo Mundo.

en efecto, trabajos muy recientes sobre diferentes cuestiones gráficas –grafías, acentuación o sistema abreviativo, por ejemplo– que se basan en corpus españoles y americanos tanto del siglo XVIII (Ramírez Luengo, 2013: 26-48, 2014; Díaz Moreno, 2014) como de la centuria siguiente (Ramírez Luengo, 2012, en prensa; Almeida Cabrejas, 2014) comienzan a dibujar una serie de regularidades y reiteraciones en los textos que parecen estar determinadas por factores muy diversos, pero que en todo caso ofrecen una perspectiva diferente de esta cuestión que obliga a matizar la idea de la incoherencia y/o inconsistencia de los usos gráficos en las épocas ya mencionadas.

De este modo, quizá sea más apropiado entender la situación de la escritura de estos momentos más bien como un ejemplo prototípico de estandarización en proceso que muestra por lo menos cuatro de las características fundamentales que definen este concepto (Ramírez Luengo, en prensa): a) el mantenimiento y empleo de diferentes tendencias gráficas de profunda raigambre histórica; b) la laxitud en su aplicación, o si se quiere, la falta de aplicación constante de una única tendencia²; c) la clara preferencia en ocasiones por una determinada solución gráfica en una voz o un conjunto de voces concretas (fossilización gráfica); y d) la lógica o coherencia que los usos gráficos presentan dentro de su contexto, es decir, dentro de una interpretación del sistema de escritura como la que se defiende en estas páginas.

De todo lo anterior conviene destacar especialmente para los objetivos de este trabajo el punto a), que tiene que ver con la convivencia, en la escritura de una época, de diferentes tendencias gráficas, entendidas estas como ‘conjuntos de soluciones gráficas aceptadas socialmente en un momento concreto’ (Ramírez Luengo, 2012: 168); a este respecto, es necesario hacer hincapié en que, como bien señala Frago (2007: 146), “en la práctica escrituraria coexistían tendencias diversas de diferente arraigo, de las cuales unas iban imponiéndose lentamente sobre sus variantes”, en un proceso que determina el empleo de unas u otras grafías rivales de acuerdo con criterios muy variados³, pero que terminará, con el paso del tiempo, por “generalizar una de tales tendencias y transformarla, por tanto, en norma ortográfica, con la consecuente pérdida de la flexibilidad ya mencionada, entre otras consecuencias de muy diversa índole” (Ramírez Luengo, en prensa). Pues bien, no cabe duda de que el análisis y estudio de estas rivalidades que se establecen entre las diferentes tendencias gráficas a través del tiempo, así como del triunfo de una de ellas en un momento concreto, constituyen una labor de importancia capital si lo que se pretende es comprender de manera más profunda cómo –y en qué momento– se configura la moderna ortografía del español, que en definitiva no es sino el resultado final de la estandarización en proceso ya descrita que es posible observar en los textos, tanto manuscritos como impresos, que se redactan en todo el ámbito hispánico durante los siglos XVII, XVIII y XIX.

² Factor que, como es más que sabido, caracteriza la estandarización plena que existe actualmente en el caso del sistema gráfico del español.

³ Tales criterios guardan relación con factores diferentes pero estrechamente relacionados entre sí, entre los que destacan el nivel de formación del escribiente, su grado de familiaridad con los modelos que imponen los diversos polos de estandarización (orto)gráfica –los juicios de preceptistas/educadores y muy especialmente la imprenta, “que propone un modelo gráfico socialmente prestigioso y disponible para los lectores a la hora de enfrentarse a la labor de seleccionar y emplear unos usos gráficos en sus propios textos” (Ramírez Luengo, en prensa)– y, por supuesto, las tradiciones gráficas heredadas del pasado que el propio escribiente ha incorporado durante el proceso de alfabetización; se trata, por tanto, de tres polos de estandarización (preceptistas/imprenta/tradición) que se ven afectados, además, por factores externos como el nivel de formación y/o la familiaridad del autor del texto con la escritura, todo lo cual interactúa de forma compleja para determinar en un momento dado el empleo preferente de una tendencia gráfica concreta sobre las demás.

2. ESTUDIANDO LA MUERTE DE UNA LETRA: OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y CORPUS DE ANÁLISIS

Precisamente en esta línea, el presente estudio pretende describir cómo una tendencia gráfica de profunda tradición en la escritura del español como es el empleo de la <ç> termina por ser sustituida por otras tendencias igualmente tradicionales –en concreto, las grafías <z> y <c> en el caso de vocal palatal– a lo largo de los siglos XVII y XVIII, es decir, de qué manera se produce la decadencia y la muerte de una letra en el marco de la estandarización en proceso que se ha postulado ya en otras ocasiones para la escritura del español de los siglos mencionados⁴.

Con este propósito, se va a proceder a analizar las siguientes cuestiones: 1) la utilización de la <ç> y de las grafías con las que establece rivalidad –es decir, <z> para todas las vocales y además <c> para las palatales– durante los siglos XVI, XVII y XVIII (punto *a* de la estandarización en proceso); 2) los porcentajes de empleo de las grafías señaladas de acuerdo con factores como la vocal que las acompaña, así como los cambios en tales porcentajes determinados por la cronología y las tendencias que estos cambios parecen mostrar (punto *b*); 3) la existencia de voces concretas que favorezcan el empleo de una u otra de las grafías (punto *c*); y 4) el proceso de muerte de la <ç> que muestran los textos y la relación de este proceso con lo que, al respecto, se descubre en uno de los polos de estandarización ya señalado más arriba, en concreto los tratadistas y, por supuesto, la Real Academia Española como muestra prototípica del polo mencionado⁵.

Para llevar a cabo estos objetivos inmediatamente planteados, se va a seguir una metodología que se aparta de la que tradicionalmente se ha venido utilizando en los estudios dedicados al análisis de los usos gráficos en los siglos XVIII y XIX: en efecto, si en tales trabajos se opta por comparar las opciones gráficas que aparecen en los documentos con las normas establecidas al respecto por la Academia para calibrar así su mayor o menor coincidencia con estas (Arnal Purroy, 2000; Ortiz Cruz, 2010; Ramón Sales, López Martínez y Hernández Sánchez, 1982-1983)⁶, en este caso se va a analizar la cuestión desde la óptica contraria, de manera que, al igual que en trabajos muy recientes (Ramírez Luengo, 2012, 2013: 26-32, en prensa; Almeida Cabrejas, 2014), se procederá a describir el empleo del elemento que interesa analizar –en este caso, la <ç>– a partir de los datos que ofrece un corpus documental, con el propósito de responder, a partir de los usos que se hacen presentes en los textos, a las cuestiones apuntadas más arriba. Se pretende, por tanto, dar preeminencia a lo escrito frente a lo prescrito, al entender que la descripción de las tendencias más habituales en la escritura de los cultos de una época permite comprender mejor las elecciones normativas que posteriormente establecerán los preceptistas y la Academia, en general coincidentes

⁴ Dado que no afecta a la finalidad del presente estudio, no se trata en estas líneas del origen de la <ç> ni de su uso medieval o de su evolución a lo largo de este periodo histórico; para estas cuestiones, véase lo que indican, entre otros, Torrens Álvarez (1995: 365-367) y Sánchez-Prieto (1988: 135-137; 2004: 441-442), así como la bibliografía citada por estos mismos estudiosos.

⁵ Si bien su carácter prototípico no implica ni que sea el único representante de este polo ni siquiera el más influyente durante toda la Centuria Ilustrada; en esta línea, es muy cierta la afirmación de Sánchez-Prieto (2008: 395) de que "es un error habitual pensar que la publicación de las obras académicas (como el *Diccionario* de 1726, con una exposición y aplicación de reglas) resolvió todos los problemas ortográficos", pues en realidad "sólo la publicación en 1844 de una real orden de Isabel II obligando a que se enseñara en las escuelas públicas la ortografía académica condujo a la larga a la regularidad ortográfica", idea que también señala, entre otros, Obediente Sosa (2000: 326).

⁶ Se trata, por tanto, de una metodología que va desde la norma hacia el texto y que genera unos estudios "a mitad de camino entre lo histórico y lo historiográfico que, pese a su evidente interés, ofrecen una visión sesgada del tema, al otorgar a la normativa académica una trascendencia muy superior a la que probablemente posee en la generalización de la ortografía única" (Ramírez Luengo, 2012: 167). Tal metodología es rechazada de forma explícita por Frago cuando advierte de que "el historiador no debe caer en una visión ucrónica de los hechos, contemplando los usos escriturarios en comparación con la norma ortográfica actual, ni acumulando indiscriminadamente en una serie de documentos ejemplos de variaciones y de rarezas o supuestas anomalías gráficas, que en su tiempo no lo eran o no tanto" (Frago, 2010: 120); en estas páginas, como se verá más adelante, se defiende una aproximación exactamente contraria a la que se acaba de describir.

con “las corrientes predominantes y de mayor atractivo cultural” de la época en cuestión (Frago, 2002: 154).

Así mismo, estas páginas pretenden ser también una exploración de las posibilidades que el método cuantitativo ofrece para el análisis de las tendencias gráficas del pasado y de su evolución a lo largo del tiempo; con este propósito, se van a llevar a cabo acercamientos porcentuales a los usos de unas y otras grafías que sirvan para demostrar de forma objetiva la preeminencia mayor o menor de una tendencia gráfica concreta en los textos, así como los factores que determinan tales preferencias y, por supuesto, la manera como se produce la generalización de una de ellas sobre las demás y el momento histórico en que tales cambios tienen lugar. Por supuesto, se hace necesario indicar también que la aproximación cuantitativa en ningún momento pone en duda la importancia de acercamientos de tipo cualitativo que se centren en el análisis puntual y detallado de cuestiones como las preferencias meramente personales o los usos porcentualmente dispares que parecen mostrar la mayor persistencia de una tendencia gráfica determinada en un vocablo concreto; precisamente por esto, el análisis que se pretende llevar a cabo en estas líneas va a ser eminentemente cuantitativo, pero sin olvidar en ningún caso cuestiones cualitativas puntuales que pueden ayudar a explicar de forma más precisa los procesos de cambio en la norma gráfica que se quieren analizar.

Por otro lado, el acercamiento eminentemente textual –si se quiere, desde lo escrito– al empleo de la <ç> a través de los siglos que se pretende desarrollar en estas páginas obliga a seleccionar un corpus que resulte homogéneo desde el punto de vista de los parámetros diatópico y tipológico y cubra, además, los tres siglos que se procura estudiar; así mismo, el interés en llevar a cabo análisis de tipo porcentual exige que los datos sean lo suficientemente abundantes como para que tales análisis sean fiables y efectivos. Como respuesta a la primera cuestión, se ha optado por tomar como corpus para esta investigación un conjunto de 57 documentos notariales redactados en Bilbao durante los siglos XVI, XVII y XVIII que aparecen publicados en Gómez Seibane, Isasi Martínez y Sesmero Cutanda (2007) y Gómez Seibane y Ramírez Luengo (2007); en concreto, tal conjunto documental se ha distribuido en cinco periodos, cada uno de los cuales equivale a medio siglo: segunda mitad del siglo XVI (7 documentos), primera mitad del siglo XVII (7 documentos)⁷, segunda mitad del siglo XVII (8 documentos), primera mitad del siglo XVIII (21 documentos) y segunda mitad del siglo XVIII (14 documentos)⁸. En relación con la segunda, el expurgo minucioso de todos los documentos arroja un total de 7.021 ejemplos de <ç> y de las grafías <c/z> con las que entra en rivalidad –en concreto, 2.316 y 4.705 casos respectivamente–, cantidad que se ha considerado suficiente para llevar a cabo las aproximaciones cuantitativas de las que se ha hablado anteriormente con un grado de fiabilidad aceptable⁹.

Por último, con el propósito de comprobar el carácter general de los datos extraídos de esta aproximación y que no se trata, por tanto, de resultados puntuales circunscritos al corpus estudiado, se ha decidido contar con otro conjunto textual de control, que resulte semejante desde el punto de vista

⁷ Es necesario señalar que el primer documento es de 1544, pero se ha considerado también en este periodo, habida cuenta de que la primera mitad del siglo XVI queda fuera de este estudio.

⁸ En concreto, los documentos son los siguientes: del volumen de Gómez Seibane, Isasi Martínez y Sesmero Cutanda (2007), los textos 1 al 22; del volumen de Gómez Seibane y Ramírez Luengo (2007), los que aparecen con el número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55.

⁹ Cabe mencionar a este respecto que no se han considerado en los análisis aquellas apariciones de las grafías señaladas que se pueden entender como meros *lapsus calami* y, por tanto, no constituyen ejemplos de la rivalidad gráfica existente entre ellas; este hecho se produce especialmente cuando <ç> se emplea como representación del fonema velar /k/, en casos como *março* ‘marco’ o *alçalde* ‘alcalde’. Tampoco entran en los porcentajes aquellos casos de voces abreviadas donde no aparece la sílaba completa, como por ejemplo *juza* ‘justizia’, *vez^o* ‘vezino’ o *diz^e* ‘diziembre’.

cronológico (siglos XVI, XVII y XVIII) y tipológico (documentación de archivo¹⁰) pero corresponda a un área geográfica muy diferente; de este modo, se ha analizado también con criterios análogos a los ya descritos un corpus documental de 75 textos de la Bolivia andina (Mendoza Quiroga, 2001), escritos en su totalidad en las ciudades de La Paz, Potosí y La Plata (actualmente Sucre) entre 1562 y 1789¹¹, cuyo expurgo ofrece un total de 9.186 ocurrencias de las grafías que interesa analizar en estas páginas –en concreto, 3.989 de <ç> y 5.197 de <c/z>–, lo que lo convierte en un corpus válido para establecer comparaciones puntuales con los datos vizcaínos y realizar, así, un análisis más profundo de algunos de los objetivos y de las cuestiones que se señalan al inicio de este epígrafe¹².

3. LA MUERTE DE LA <ç>, I: LO QUE DICEN LOS DATOS TEXTUALES

Un primer acercamiento general a los textos demuestra que la <ç> se emplea en todos los periodos señalados para este estudio, pero así mismo que en todos ellos convive, como era de esperar, con los otros grafemas con los que establece una situación de rivalidad gráfica, es decir, con <c> en el caso de las vocales palatales /e, i/ y con <z> en el de todas ellas, sean palatales o no¹³. Ahora bien, esta situación coincidente que se descubre a lo largo de los siglos analizados no oculta las importantes diferencias de tipo porcentual que se registran en cuanto al uso de los elementos ya mencionados, según se pone de manifiesto de forma meridiana en la tabla 1.

Periodo	Casos de <ç>	Casos de <c/z>	Total
2.ª mitad del s. XVI	692 (73'69%)	247 (26'30%)	939 (100%)
1.ª mitad del s. XVII	940 (63'21%)	547 (36'78%)	1.487 (100%)
2.ª mitad del s. XVII	547 (45'05)	667 (54'94%)	1.214 (100%)
1.ª mitad del s. XVIII	134 (9'46%)	1.282 (90'53%)	1.416 (100%)
2.ª mitad del s. XVIII	3 (0'15%)	1.962 (99'84%)	1.965 (100%)
Total	2.316	4.705	7.021

Tabla 1 - Empleo de <ç> y sus rivales gráficas <c/z>. Siglos XVI-XVIII.

¹⁰ No es, sin embargo, estrictamente notarial en todas las ocasiones, al aparecer entre los textos algunos memoriales (documentos 28, 40), abundantes cartas (documentos 3, 10, 12, 16, 38, 39, etc.) y un diario privado (documento 85); quizá esta disparidad parcial en cuanto a la tipología pueda explicar algunas de las diferencias que se señalarán más adelante.

¹¹ En concreto, se trata de todos los documentos presentes en la antología de Mendoza Quiroga (2001) con la excepción de los siguientes: números 4, 24, 35, 36, 52, 54, 56, 69, 70, 82, 84 y 87.

¹² De hecho, la naturaleza diatópicamente dispar de ambos corpus –española y americana respectivamente– permitirá también corroborar una vez más lo indicado en Ramírez Luengo (en prensa) acerca de lo errónea que resulta la afirmación de Sánchez Méndez (2012: 144) de la existencia de una “especial complejidad que posiblemente adquirió la ortografía en América, lo que la dota de unas características propias durante la época colonial”, características que el autor no explicita de forma alguna y que, por supuesto, no se descubren en los estudios llevados a cabo hasta el momento; a este respecto, parece mucho más acertada y realista la afirmación de Frago (2010: 120-121) de que “las diferencias entre América y la metrópoli no podían ser sino de grado en el apego a una tradición ortográfica común y en las preferencias por uno u otro uso gráfico que tampoco se puede generalizar”.

¹³ En justicia, es necesario reconocer que, en los corpus que se han utilizado en estas páginas, ambos pertenecientes a variedades seseantes (Isasi Martínez, 2006; Ramírez Luengo, 2007: 32-34), la rivalidad gráfica –concepto que se entiende como ‘situación en la que varios grafemas compiten, en un momento concreto, por la representación de un fonema común’– en la que se encuadra el uso de la <ç> es más compleja de lo aquí considerado, pues también la <s> (y la <ss>) se deberían incorporar a este esquema; sin embargo, dado que estos dos últimos grafemas se incorporan a la rivalidad ya mencionada a resultados de fenómenos fonológicos de cambio y su naturaleza, por tanto, difiere de la que opone a <ç>/<z,c>, en esta ocasión se ha optado por no considerarlos en el estudio.

En efecto, el análisis del corpus pone de manifiesto, en primer lugar, un descenso continuado en el empleo de la <ç> a favor de aquellos elementos con los que entra en rivalidad a lo largo de todo el periodo que se está considerando en este estudio, y dibuja una situación mantenida durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera parte de la centuria siguiente, con porcentajes de más del 60%, que sufre un drástico descenso de casi veinte puntos porcentuales en la segunda parte del siglo XVII y otro aún más marcado, de un 35% en la primera mitad del Setecientos; se puede decir, por tanto, que es precisamente el paso del siglo XVII al siglo XVIII el momento en el que el empleo de <ç> entra en una evidente decadencia, habida cuenta de que en la Centuria Ilustrada su uso es claramente marginal y se convierte en residual entre 1750 y 1800, cuando apenas representa el 0'15% de todos los contextos en los que puede aparecer¹⁴. Así las cosas, no puede sorprender que la búsqueda de cedillas en un corpus documental decimonónico de la misma zona (Isasi Martínez y Ramírez Luengo, 2013)¹⁵ no ofrezca ni un solo ejemplo de esta grafía, lo que demuestra la conclusión del proceso de decadencia que se descubre en los siglos previos y, por tanto, la muerte de esta letra en la escritura del español.

Una situación semejante a la que se acaba de exponer en el párrafo anterior se descubre así mismo en el corpus de control boliviano, donde también es posible registrar el mismo proceso –descrito ya para el caso vizcaíno– de abandono progresivo del elemento <ç> a través de los siglos analizados y el momento clave que supone la segunda mitad del siglo XVII (tabla 2):

Periodo	España (Vizcaya)	Bolivia (zona andina)
2.ª mitad del s. XVI	692 (73'69%)	2.911 (59'27%)
1.ª mitad del s. XVII	940 (63'21%)	807 (50'75%)
2.ª mitad del s. XVII	547 (45'05%)	100 (30'39%)
1.ª mitad del s. XVIII	134 (9,64%)	168 (27'27%)
2.ª mitad del s. XVIII	3 (0'15%)	3 (0'17%)

Tabla 2 - Empleo de la <ç> en España y en Bolivia durante los siglos XVI-XVIII.

De este modo, resulta evidente que las diferencias fundamentales entre los dos corpus analizados son, por un lado, el menor porcentaje de empleo del grafema <ç> en Bolivia respecto a los datos de Vizcaya, producto, quizá, de las diferencias tipológicas existentes entre ambos; por otro, el mantenimiento aún relativamente abundante de la <ç> en la documentación boliviana de la primera mitad del siglo XVIII, con porcentajes de un 27'27% frente al 9'46% de los textos vizcaínos¹⁶. Con todo –y más allá de estas diferencias que habrá que explicar en posteriores acercamientos al tema–, lo cierto es que se descubre una serie de tendencias comunes en las dos zonas analizadas que se pueden resumir en tres: a) un continuado descenso en el empleo de la grafía <ç> a través de los siglos XVI, XVII y XVIII; b) un punto crítico en cuanto a los porcentajes en la

¹⁴ En concreto, se descubren tres ejemplos aislados presentes en tres documentos distintos: *paçion* (documento 50, 1777; J. A. de Sagarbinaga), *seteçientos* (documento 51, 1778; A. de Berroeta) y *haciendo* (documento 53, 1795; J. M. de Esnarriçaga).

¹⁵ Es necesario indicar, con todo, que la tipología textual no es la misma en ambas ocasiones, pues si en este trabajo se están analizando documentos notariales, la antología mencionada se compone en su totalidad de cartas privadas y familiares.

¹⁶ Aunque aún hay mucho que investigar al respecto, estas diferencias porcentuales podrían avalar la indicación ya citada de Frago de que “las diferencias entre América y la metrópoli no podían ser sino de grado en el apego a una tradición ortográfica común y en las preferencias por uno u otro uso gráfico que tampoco se puede generalizar” (Frago, 2010: 120-121).

segunda mitad del siglo XVII; c) un uso marginal y claramente anecdótico de este elemento en la última parte de la Centuria Ilustrada. Así, la básica coincidencia entre ambos corpus permite postular que el proceso de paulatina desaparición de la <ç> que se acaba de describir no es algo circunscrito a una documentación o a una zona geográfica concretas, sino que parece ser más bien un desarrollo general de la escritura del español que permite entender, por tanto, los procesos de cambio de las diferentes tendencias gráficas y cómo una de ellas –en este caso, el uso de <c/z> frente a la tradicional <ç> hispánica– va a adquirir poco a poco una clara preponderancia sobre su rival hasta triunfar definitivamente.

Volviendo de nuevo a los datos vizcaínos, cabe señalar que este proceso de descenso resulta común en el corpus y no parece estar determinado por factores gráficos como, por ejemplo, la vocal que acompaña al grafema <ç>¹⁷: en efecto, si bien es verdad que los porcentajes de empleo de este elemento varían en relación con la vocal que aparece en la sílaba¹⁸, también lo es que en todos los casos se descubre tanto el descenso paulatino en su uso como el proceso de decadencia ya mencionado que parece caracterizar el paso del siglo XVII a la Centuria Ilustrada, según se puede observar en la tabla 3.

Siglo	<ça>	<çe>	<çi>	<ço>	<çu>
2. ^a mitad del s. XVI	149 (96'10%)	169 (58'27%)	325 (76'11%)	27 (67'50%)	23 (82'14%)
1. ^a mitad del s. XVII	163 (80'29%)	190 (52'19%)	463 (62'87%)	83 (65'87%)	41 (77'35%)
2. ^a mitad del s. XVII	57 (42'22%)	163 (52'58%)	288 (43'90%)	37 (38'54%)	2 (11'76%)
1. ^a mitad del s. XVIII	2 (2%)	32 (11,030%)	93 (10'05%)	6 (8'10%)	1 (3,70%)
2. ^a mitad del s. XVIII	0 (0%)	0 (0%)	3 (0'25%)	0 (0%)	0 (0%)

Tabla 3 - Empleo de la <ç> según la vocal que la acompaña en documentos vizcaínos (siglos XVI-XVIII).

Salta a la vista, por tanto, las diferencias porcentuales de peso que se registran en el empleo del grafema <ç> de acuerdo con la vocal que lo acompaña, y basta con comparar, a este respecto, el 96'10% de <ça> frente al 58'27% de <çe> en el primer periodo considerado; ahora bien, más allá de estas diferencias puntuales –y que tienen que ver, como se dirá más adelante, con cuestiones relacionadas con las tendencias gráficas predominantes que se descubren en voces concretas–, lo cierto es que es posible señalar una serie de regularidades que se apuntaban más arriba, y que se pueden resumir en las tres cuestiones fundamentales señaladas ya en relación con la tabla 2: por un lado, la progresiva desaparición de la <ç> y la existencia de un primer descenso muy marcado, de entre veinte y sesenta puntos porcentuales, a lo largo del siglo XVII en prácticamente todos los

¹⁷ Como es más que sabido, en un principio existe una restricción en cuanto a la vocal que aparece con el elemento <ç>, que ha de ser no palatal /a, o, u/; sin embargo, “este sutil reparto contextual ante *c* y *ç* [= *ce*, *ci* / *ça*, *ço*, *çu*] no durará mucho pues las excepciones, motivadas por la extensión del signo con cedilla ante *e*, *i* irán en progresivo aumento, siendo muy abundantes en los últimos años del siglo XIII” (Torrens Álvarez, 1995: 367), así como en la centuria siguiente (Sánchez-Prieto, 2004: 441); tal situación, como se puede comprobar con los datos del corpus, no se circunscribe a la época medieval, sino que se mantiene también durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

¹⁸ Hay que decir, a este respecto, que todos los ejemplos de <ç> aparecen en inicio de sílaba, y no se registra, por tanto, ningún caso de cedilla en posición final y/o implosiva (*felicç*); precisamente por esta distribución contextual, solo se han considerado en rivalidad gráfica aquellos ejemplos de <c/z> que aparecen en posición análoga y, por tanto, se han dejado fuera del análisis todos aquellos casos que no cumplen tal condición (siguiendo el ejemplo anterior, *feliz*).

casos (con la única excepción de la <ç>); por otro, el carácter claramente marginal del empleo de la cedilla en el siglo XVIII, que se reduce a valores de entre el 2% y el 11% en su primer mitad y en la segunda no pasa de ser un uso puramente ocasional y apenas relevante desde el punto de vista de lo que constituye la generalidad de la escritura del español.

Por otro lado, se ha señalado también más arriba como uno de los fenómenos que caracterizan la estandarización en proceso los casos de fosilización gráfica, entendida como el mantenimiento de una determinada solución gráfica en trance de desaparición en una voz o conjunto de voces concretas durante un periodo temporal notablemente más largo (Ramírez Luengo, 2012: 171), generalmente en términos que encajan con lo que Frago (2010: 131) denomina “palabras culturalmente significativas”¹⁹; a este respecto, es necesario indicar que la fosilización gráfica no se tiene que producir de forma obligatoria en todas las ocasiones, si bien resulta una tendencia bastante habitual en los procesos de muerte de letras que experimenta el español a través de los siglos²⁰. En el caso de la <ç>, el análisis de esta cuestión se ha llevado a cabo gracias al cálculo de la media de cedillas que corresponden a cada una de las voces grafiadas con ella en los diferentes periodos cronológicos analizados²¹, en la suposición de que un índice más alto corresponde a una mayor concentración de este elemento en unas voces específicas y, por tanto, se puede considerar un indicio de la fosilización ya mencionada²²; en concreto, los datos que arroja este análisis son los que aparecen recogidos en la tabla 4.

Periodo	Casos de <ç>	Palabras	Casos/palabra
2. ^a mitad del s. XVI	692	221	3'13
1. ^a mitad del s. XVII	940	242	3'88
2. ^a mitad del s. XVII	547	167	3'25
1. ^a mitad del s. XVIII	134	70	1'91
2. ^a mitad del s. XVIII	3	3	1

Tabla 4 - Indicios de fosilización gráfica en el uso de la <ç> durante los siglos XVI-XVIII.

¹⁹ A veces, hasta el momento actual en forma de excepciones: piénsese, a manera de ejemplo, en el caso prototípico de la <x> de valor velar en *México*, estudiado de forma ejemplar por Rosenblat (1971: 53-58).

²⁰ Teniendo en cuenta lo anterior, por tanto, resulta necesario interrogarse ahora acerca de los factores que determinan que en ocasiones se produzca este fenómeno –en el corpus vizcaíno que se está analizando, por ejemplo, se descubre de forma evidente en el caso del dígrafo <ph>, reducido prácticamente a los nombres propios *Joseph* y *Josepha*– y en otras ocasiones no, si bien esta cuestión trasciende los objetivos del presente estudio; quede planteada, con todo, para posteriores trabajos que se puedan desarrollar a partir de estas líneas.

²¹ Aunque no resulte tan importante, quizá sea bueno indicar que se han considerado voces diferentes aquellas que presentan variación formal (del estilo de *subceder/suceder*), pero se han contabilizado como una única palabra –quizá de forma discutible, a la luz de los datos que al respecto expone Almeida Cabrejas (2014: 186, 188, 189) para un corpus del siglo XIX– todas las formas pertenecientes al paradigma de los diferentes verbos (*hacer, hizo, hacía*), con la excepción del participio (*hecho*), cuyo frecuente empleo como adjetivo ha determinado que se considere un elemento léxico diferente.

²² A manera de ejemplo, en el corpus correspondiente a la primera mitad del siglo XVIII se registran 48 casos de <ph> concentrados en tres únicas palabras, lo que equivale a un índice muy elevado de 16 y justifica, por tanto, hablar de cierta fosilización gráfica en el uso de este elemento en la época; por su parte, la <ç> aparece 123 veces repartida en 70 unidades léxicas diferentes, con un índice de 1'91 que claramente dibuja una situación muy diferente a la anterior, en la que no existen unos términos que empleen el grafema señalado de forma privilegiada. Por supuesto, esta metodología obliga a plantearse una cuestión teórica de primera importancia: cuál es el límite entre las dos situaciones inmediatamente descritas, o, si se quiere, qué índice señala ya la existencia de la fosilización gráfica de la que se está hablando.

A la luz de estos datos, se comprueba no solo que a lo largo de los distintos periodos analizados el índice de fosilización se mantiene de forma constante, sino que además en el siglo XVIII –en principio, el momento en el que este índice debería ser mayor si el proceso de desaparición de la <ç> conllevara el fenómeno ya descrito– disminuye hasta su mínimo posible; salta a la vista, por tanto, que en el caso concreto de la cedilla no se va a producir ningún proceso de fosilización como los que se pueden descubrir en la desaparición de otros elementos gráficos, quizá porque la aparición de este elemento en la escritura del español no se relaciona de una forma tan estrecha con palabras “culturalmente significativas” –según la afortunada denominación de Frago (2010: 131)– como, por ejemplo, los dígrafos de origen griego <ph>, <th> y <ch>.

Ahora bien, que no exista este fenómeno no significa ni mucho menos que todas las voces se comporten de la misma manera, o mejor, que el abandono de la <ç> en los diferentes vocablos sea cronológicamente semejante: muy al contrario, el análisis detallado de algunos de estos términos –siguiendo el ejemplo de Almeida Cabreas (2014: 185-193) para los usos gráficos decimonónicos– permite establecer diferencias de cierta importancia que ayudan a comprender mejor la gradualidad y los detalles del proceso de imposición de los grafemas <c/z>, es decir, de la tendencia gráfica que a la postre se convertirá en norma y, por tanto, de la desaparición de la <ç> en la escritura. En concreto, en esta ocasión se ha optado por analizar diez unidades léxicas que son las siguientes: *ciento*, *cinco*, *cincuenta*, *Lezama*, *licenciado*, *lienzo*, *necesario*, *onza*, *ordenanza* y *vecino* (tabla 5)²³.

Palabra	Grafía	2.ª mitad del s. XVI	1.ª mitad del s. XVII	2.ª mitad del s. XVII	1.ª mitad del s. XVIII
<i>ciento</i>	<ç>	7 (36'84%)	66 (73'33%)	16 (57'14%)	10 (13'15%)
	<c/z>	12 (1/11)	24 (19/5)	12 (10/2)	66 (35/31)
<i>cinco</i>	<ç>	20 (95'23%)	49 (94'23%)	16 (55'17%)	5 (15'62%)
	<c/z>	1 (1/0)	3 (3/0)	13 (12/1)	27 (15/12)
<i>cincuenta</i>	<ç>	10 (100%)	19 (82'60%)	10 (41'66%)	2 (18'18%)
	<c/z>	0	4 (4/0)	14 (13/1)	9 (2/7)
<i>Lezama</i>	<ç>	6 (100%)	1 (100%)	24 (54'54%)	0
	<z>	0	0	20	0
<i>licenciado</i> ²⁴	<ç>	6 (66'66%)	4 (44'44%)	11 (42'30%)	0
	<c/z>	3 (3/0)	5 (4/1)	15 (7/8)	2 (0/2)
<i>lienzo</i>	<ç>	5 (100%)	54 (91'52%)	7 (87'50%)	0
	<z>	0	5	1	3

²³ En concreto, se han analizado aquellos términos que ofrecían más de 25 apariciones con <ç> repartidas en tres o cuatro periodos de los considerados en el trabajo; se deja fuera de este análisis la segunda parte del siglo XVIII porque la escasez de elementos que presentan el grafema considerado –como se indicó ya, tres únicos ejemplos– impedía llevar a cabo cualquier comparación de interés con los datos de momentos previos.

²⁴ Se analiza solo el uso de <ç> en <çen>, habida cuenta de que la otra sílaba, <çi>, suele aparecer abreviada en el corpus.

<i>necesario</i>	<ç>	8 (100%)	8 (72'72%)	9 (69'23%)	0
	<c/z>	0	3 (3/0)	4 (0/4)	16 (10/6)
<i>onza</i>	<ç>	12 (100%)	22 (100%)	12 (100%)	0
	<z>	0	0	0	2
<i>ordenanza</i>	<ç>	35 (100%)	6 (100%)	5 (100%)	0
	<z>	0	0	0	0
<i>vecino</i>	<ç>	0	10 (13'51%)	10 (22'22%)	3 (4'16%)
	<c/z>	31 (0/31)	64 (15/49)	35 (6/29)	69 (6/63)
Media	<ç>	692 (73'69%)	940 (63'21%)	547 (45'05%)	134 (9'46%)

Tabla 5 - Empleo de <ç> y sus rivales gráficas <c/z> según voz durante los siglos XVI-XVIII.

Pues bien, a pesar de que los datos no resultan excesivamente abundantes –y de ahí que sea necesario tomar con muchas precauciones las generalizaciones que se van a extraer de ellos–, lo cierto es que se pueden descubrir procesos de sustitución de la <ç> relativamente dispares, e incluso opuestos en determinados aspectos: de este modo, mientras que *cinco* y *cincuenta* coinciden con la tendencia general ya descrita y presentan un progresivo abandono del signo con cedilla a lo largo de los periodos analizados, otros elementos muestran un mantenimiento mucho más sostenido de este elemento a lo largo de las primeras etapas, que en muchas ocasiones es categórico (*onza* y *ordenanza*) y en otras claramente mayoritario (*licenciado*, *Lezama*, *lienzo*, *necesario*), pero que en todo caso va a sufrir un brusco descenso, de más de 40 puntos porcentuales, en la primera parte del siglo XVIII; por último, en *ciento* y *vecino* se observa un comportamiento más errático, con aumentos y disminuciones en los porcentajes que probablemente estén determinados por preferencias puramente individuales, pero en todo caso parece destacable resaltar que en el primer caso la cedilla se mueve en valores de entre el 15% y el 70% y, sin embargo, en *vecino* tales usos son siempre minoritarios, sin llegar en ningún caso al 25%.

Por supuesto, las conclusiones que se pueden extraer de este primer acercamiento van más allá de los datos concretos, y sirven en realidad para poner de manifiesto que la pérdida de la <ç> no es un proceso compacto que afecta por igual, del mismo modo y al mismo tiempo, a todas las apariciones de este grafema en la escritura, sino que en realidad se trata de un fenómeno mucho más complejo que está determinado por cuestiones de naturaleza tan variada como el vocablo concreto en que aparece la <ç>, su etimología –y, por tanto, la tendencia gráfica de uso mayoritario en momentos previos de su historia– o incluso determinadas preferencias puramente individuales, todo lo cual obliga, como ya se dijo más arriba, a aunar el análisis cuantitativo con otras aproximaciones de tipo cualitativo a la hora de llevar a cabo un estudio que sea capaz de dar cuenta con detalle de la manera como se produce la muerte de este grafema en la escritura del español.

4. LA MUERTE DE LA <ç>, II: LO QUE DICEN LOS PRECEPTISTAS

De este modo, los datos expuestos hasta el momento parecen demostrar que la <ç> experimenta en la escritura del español de la época moderna un proceso de paulatina decadencia que tienen su momento fundamental en la segunda mitad del siglo XVII, periodo en el que se reduce su uso en más de 35 puntos porcentuales y a partir del cual este grafema resulta claramente minoritario y marginal, con porcentajes del 9'46% en la primera parte del Siglo de las

Luces y un testimonial 0'15% en la segunda; además, aunque es posible registrar diferencias de mayor o menor importancia en este proceso de desaparición que tienen que ver con factores muy diversos y que afectan de distinta forma y con distinto ritmo a las diversas unidades léxicas, lo cierto es que en este caso concreto no se produce –o, al menos, no se ha detectado en este corpus– ninguna fosilización gráfica evidente que privilegie el empleo de la cedilla en una voz o conjunto de voces determinados.

A la luz de todo lo anterior, pues, parece fácil entender ahora la actitud que tienen los preceptistas del siglo XVIII hacia el grafema <ç>, así como las decisiones que se defienden respecto a su uso en los tratados ortográficos de la Centuria Ilustrada: en efecto, la decadencia que afecta ya de forma evidente al empleo de este elemento en la escritura de los primeros años del Setecientos explica bien a las claras que la Real Academia Española opte por eliminarlo del alfabeto del español ya en 1726 y favorezca en su lugar la utilización de las grafías rivales <c/z> (Rosenblat, 1951: 67²⁵; Lapesa, 1981: 422) en una regla que reitera nuevamente en la *Ortographia* de 1741 (Ortiz Cruz, 2010: 79); cabe decir, además, que en este punto la disposición académica no es un hecho aislado, sino que sigue lo que –con la excepción del tratado de Pérez Castiel, de 1727– es práctica generalizada en todos los ortógrafos del siglo XVIII, según pone de manifiesto el estudio de Maquieira (2011: 518). Es más que probable, por lo tanto, que tanto la Academia como los otros ortógrafos no hayan hecho en esta ocasión sino dar carta de naturaleza normativa a algo que ya era práctica común en la escritura de los cultos, seleccionando e imponiendo una vez más como modelo prestigioso el empleo que coincide con “las corrientes predominantes y de mayor atractivo cultural” (Frago, 2002: 154) de entre todas las que conviven en esta época²⁶.

5. CONCLUYENDO: LA MUERTE DE LA <ç> EN LA ESCRITURA DEL ESPAÑOL

Así pues, el análisis que se ha llevado a cabo a lo largo de estas páginas permite extraer ya una serie de conclusiones que ofrecen una visión más completa –y también más realista– del proceso de desaparición de la <ç> en la escritura del español, al tiempo que aporta datos de interés para entender las razones que motivan la decisión de suprimir este elemento que los preceptistas del siglo XVIII –tanto la Academia como otros– defienden en sus trabajos.

A este respecto, es necesario mencionar en primer lugar que el acercamiento a esta cuestión desde los textos ha puesto de manifiesto que la rivalidad existente entre los grafemas <ç> por un lado y <c/z> por otro –manifestación, cabe recordar, de las diversas tendencias gráficas que compiten desde antiguo en el español, y cuya convivencia caracteriza el proceso de estandarización en proceso que está experimentando la ortografía de esta lengua durante el periodo analizado–

²⁵ De acuerdo con este autor, el abandono de la <ç> se produce “porque no existía en latín” (Rosenblat, 1951: 67), y si bien es posible que este factor influya en la decisión que finalmente adoptan los académicos, es evidente que el proceso de decadencia que respecto a su uso muestran los textos sin duda ha de ser también un factor de peso a la hora de tomar tan drástica medida; queda por explicar, por supuesto, qué ocurre en la segunda mitad del siglo XVII para que el proceso de decadencia inmediatamente citado se acentúe y el empleo de este elemento resulte cada vez más infrecuente en la escritura del español.

²⁶ Esta interpretación referida al papel de la Academia en la historia de la ortografía del español concuerda con la que se defiende en Ramírez Luengo (2010) para los denominados grupos cultos consonánticos: en efecto, el análisis del empleo de estos elementos desde lo textual –con una perspectiva, pues, semejante a la que se ha empleado en este estudio– demuestra claramente que también en este punto “la Real Academia lo único que hace es sancionar como correcta una tendencia que era ya mayoritaria en su época y que muy probablemente estaba generalizada en la escritura de los grupos más cultos” (Ramírez Luengo, 2010: 253); es preciso, por tanto, concluir que la Docta Casa no resulta tan prescriptiva como se ha mantenido en ocasiones –afán prescriptivo, por cierto, que no se descubre en la primera época de la institución, como bien demuestra Rosenblat (1951: 63, 81)–, sino mucho más descriptiva de lo que se ha pensado, al menos en lo que tiene que ver con los criterios a partir de los cuales selecciona los usos que posteriormente propone en sus obras.

constituye una realidad constante a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII que solo se solucionará en momentos posteriores a la Centuria Ilustrada. Con todo, el análisis porcentual de los datos que ofrece el corpus demuestra un descenso evidente y continuado de <ç> a favor de las grafías rivales que tiene en la segunda mitad del siglo XVII un momento de especial relevancia, al producirse una caída en el uso del primer elemento del 45% al 9%, más de 35 puntos porcentuales; a partir de aquí, y a lo largo de todo el Siglo de las Luces, el signo con cedilla constituye una grafía marginal que roza prácticamente la desaparición en el periodo 1750-1799, donde –con tres únicos ejemplos aislados– no llega a alcanzar el 0'2% del total de apariciones.

Por otro lado, el empleo de dos corpus diferentes desde el punto de vista diatópico –en concreto, País Vasco y Bolivia andina– para este estudio ha demostrado que el proceso de decadencia que se está describiendo no se circunscribe a una región específica, sino que parece ser propio del español en su conjunto; así las cosas, es posible concluir –siquiera como hipótesis de trabajo– que, tal y como se indicó en otras ocasiones (Ramírez Luengo, 2014: 158; en prensa), parece no haber variación geográfica en lo que corresponde a estos cambios de carácter (orto)gráfico, y que como mucho “las diferencias entre América y la metrópoli no podían ser sino de grado en el apego a una tradición ortográfica común y en las preferencias por uno u otro uso gráfico” (Frago, 2010: 120-121).

Así mismo, también es importante señalar que el análisis del corpus no ofrece ninguna evidencia de que, en el caso concreto de la desaparición de la <ç>, se produzcan los fenómenos de fosilización gráfica que se pueden describir en la muerte de otras grafías, diferencia esta que será necesario analizar con más detalle en futuros estudios para explicar por qué se da esta discrepancia y qué criterios son los que la determinan. Con todo, esta afirmación no significa ni mucho menos que todas las unidades léxicas que presentan la cedilla se comporten del mismo modo a través del tiempo: muy al contrario, la observación puntual del proceso en determinadas voces pone de manifiesto que, en realidad, se trata de un fenómeno de notable complejidad que se ve influido por múltiples factores como pueden ser, entre otros, el vocablo concreto que se tenga en cuenta, su tradición gráfica en momentos previos –en clara relación con su etimología– o incluso preferencias puramente individuales, todo lo cual interactúa de forma compleja y explica las diferencias ya señaladas.

En cuanto a la cuestión de los preceptistas y sus opiniones acerca del empleo del grafema <ç> durante el siglo XVIII, resulta interesante señalar que este acercamiento textual permite entender quizás un poco mejor la decisión, prácticamente unánime y respaldada por la Real Academia, de suprimir este elemento de la escritura del español ya en la primera mitad de esta centuria: en efecto, si se tiene en cuenta el clarísimo proceso de decadencia que se descubre ya en el siglo XVII y el carácter marginal que presenta el signo con cedilla durante todo el Siglo de las Luces, resulta fácil entender que los ortógrafos opten en estos momentos por validar en sus obras las grafías rivales <c/z> que eran ya mayoritarias en los textos de la época, atribuyendo así valor normativo a la tendencia que era más frecuente y que muy probablemente estaba ya por triunfar –si es que no lo había hecho ya– en los niveles socioeducacionales más altos.

Finalmente, es posible añadir dos últimas conclusiones de carácter metodológico que puede ser interesante resaltar con vistas a posteriores estudios que lleven a cabo análisis acerca del empleo, rivalidad y desaparición de determinadas tendencias gráficas que se descubren en diferentes momentos de la historia de la ortografía del español: por un lado, la necesidad de enriquecer acercamientos como este con una perspectiva sociolingüística, habida cuenta de las diferencias que, en lo que tiene que ver con los usos escriturarios, se descubren entre los escritores hábiles –asimilados a los estratos más cultivados de la sociedad del momento– y aquellos que

pertencen a otros niveles sociolingüísticos, tal y como ha demostrado Almeida Cabrejas (2014: 185-193); por otro –y sin que esta afirmación implique un desprecio por lo cualitativo–, el interés que ofrece una aproximación de tipo cuantitativo a esta cuestión, habida cuenta de que los acercamientos porcentuales permiten obtener datos objetivos y, a partir de aquí, una visión más precisa y completa de los procesos de cambio que se experimentan en el nivel gráfico a través del tiempo.

No cabe duda, en fin, de que es aún mucho lo que queda tanto por reflexionar en el ámbito metodológico como por estudiar en los textos concretos antes de que sea factible trazar una historia rigurosa y completa de los usos gráficos -de la ortografía, si se quiere- del español en la época moderna; queden estas líneas, por tanto, no como un trabajo cerrado, sino más bien como un primer intento, claramente ampliable y mejorable, de acercamiento a la cuestión que se acaba de plantear. Si además sirve de llamada de atención sobre la enorme –pero fascinante– tarea que espera a los investigadores que opten por profundizar en el conocimiento de cómo se escribe en los siglos XVII y XVIII, y muy especialmente de cómo se mueren las letras en un momento determinado de la historia, habrá sin duda cumplido sus propósitos de manera más que satisfactoria.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA CABREJAS, B. (2014), “*Scriptores* con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos”, B. Almeida y R. Díaz Moreno (eds.): *Estudios sobre historia de los usos gráficos en español*, Lugo, Axac, 167-210.
- ARNAL PURROY, M. (2000), “Cambios grafemáticos en textos notariales aragoneses del siglo XVIII, a la luz de las reformas ortográficas de la RAE”, en *Archivo de Filología Aragonesa*, 56, 117-136.
- DÍAZ MORENO, R. (2014), “Una aproximación al uso de abreviaturas en documentos de Bilbao del siglo XVIII”, B. Almeida y R. Díaz Moreno (eds.): *Estudios sobre historia de los usos gráficos en español*, Lugo, Axac, 143-153.
- FRAGO, J. A. (2002), *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*, Madrid, Gredos.
- (2007), “Tradición e innovación en el español americano de la Independencia”, en *Romance Philology*, 61, 147-191.
- (2010), *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Taurus.
- GÓMEZ SEIBANE, S. y RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2007), *El castellano del Bilbao en el siglo XVIII: materiales para su estudio*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- GÓMEZ SEIBANE, S., ISASI MARTÍNEZ, C. y SESMERO CUTANDA, E. (2007), *Bilbao en sus documentos (1544-1694)*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- ISASI MARTÍNEZ, C. (2006), “Seseo vizcaíno en documentos del siglo XVIII”, J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. III, Madrid, Arco/Libros, 2461-2471.
- ISASI MARTÍNEZ, C. y RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2013), *Una muestra del castellano norteño del siglo XIX*, Lugo, Axac.
- LAPESA, R. (1981), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- MAQUIEIRA, M. (2011), “Las ortografías no académicas del siglo XVIII (1700-1835)”, J. J. Gómez Asencio (dir.): *El castellano y su codificación gramatical*, vol. III. De 1700 a 1835, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 493-546.

- MENDOZA QUIROGA, J. G. (2001), “III. Bolivia: a) Alto Perú. Siglos XVI-XVIII”, E. M. Rojas (coord.): *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica*, vol. III, Madrid, Real Academia Española (Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 60).
- OBEDIENTE SOSA, E. (2010), *Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español*, Cartago, Libro Universitario Regional.
- ORTIZ CRUZ, D. (2010), “Inventarios aragoneses de la Casa de Aranda en el Siglo XVIII: estudio gráfico”, en *Res Diachronicae*, 8, 71-92.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2007), *Breve historia del español de América*, Madrid, Arco/Libros.
- (2010), “La representación de los grupos cultos consonánticos en el español del Bilbao dieciochesco”, S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.): *Maestra en mucho. Estudios filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*, Buenos Aires, Voces del Sur, 241-256.
 - (2012), “Notas sobre las tendencias gráficas del español colombiano en la época de las Independencias (1830)”, J. L. Ramírez Luengo (coord.): *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo, Axac, 167-182.
 - (2013), *Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de las cartas de M. Martierena del Barranco (1757-1763)*, Lugo, Axac.
 - (2014), “Algunos apuntes para la historia de la acentuación gráfica en español: el caso de Nicaragua en el siglo XVIII”, B. Almeida y R. Díaz Moreno (eds.): *Estudios sobre historia de los usos gráficos en español*, Lugo, Axac, 155-165.
 - (en prensa), “Algunas notas sobre los usos gráficos del español escrito en Bolivia en los inicios del siglo XIX”, en *Boletín de la Real Academia Española*.
- RAMÓN SALES, E., LÓPEZ MARTÍNEZ, M. I. y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, E. (1982-1983), “Inestabilidad ortográfica a mediados del siglo XIX (a propósito de tres poemas de José Selgas)”, en *Anales de la Universidad de Murcia*, 41/1-2, 143-162.
- ROSENBLAT, A. (1951), “Las ideas ortográficas de Bello”, *Obras completas de Andrés Bello*, vol. V. *Estudios gramaticales*, Caracas, Ministerio de Educación, 9-138.
- (1971), “Fetichismo de la letra”, *Nuestra lengua en ambos mundos*, Estella, Salvat Editores, 41-81.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. P. (2012), “El estudio de la historia de la pronunciación hispanoamericana y sus bases documentales: temas y problemas”, en *Revista de Investigación Lingüística*, 15, 131-158.
- SÁNCHEZ-PRIETO, P. (1988), *Cómo editar los textos medievales. Una propuesta concreta de presentación gráfica*, Madrid, Arco/Libros.
- (2004), “La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas”, R. Cano Aguilar (dir.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 423-448.
 - (2008), “Paleografía y ortografía en la obra de Terreros”, S. Larrazábal Basáñez y C. Gallastegui (eds.): *Esteban Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario, 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto, 387-404.
- TORRENS ÁLVAREZ, M. J. (1995), “La paleografía como instrumento de detección: la escritura denominada *littera textualis*”, en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 20, 345-380.
- ZAMORA VICENTE, A. (1999), *La Real Academia Española*, Madrid, Espasa.